

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclama; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecera hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 9 Mayo 1895.)

SECCIÓN PRIMERA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En virtud de la Real orden del Ministerio de la Guerra fecha 22 de Abril último, llamando al servicio activo 20.000 reclutas de los 48.820 que resultan excedentes de cupo en el reemplazo de 1894, y disponiendo que se concentrarán 12.000 en las capitalidades de las zonas el día 14 del mes corriente; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acordar que á los alumnos de los Establecimientos de enseñanza dependientes de este Departamento á quienes por su número les corresponde dicha concentración, por los Rectores de las Universidades, Directores de Institutos y Jefes de las Escuelas, se les admita á examen anticipado de las asignaturas que estén cursando, siempre que lo soliciten de dichas Autoridades académicas y justifiquen la causa mencionada.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Mayo de 1895.—Bosch.—Sr. Director general de Instrucción pública.

(Gaceta 9 Mayo 1895).

SECCIÓN SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 1.º

A los efectos del párrafo 3.º del art. 91 de la ley Electoral vigente, el Alcalde de Villamayor me remite para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL la comunicación que copiada literalmente dice así:

«Excmo. Sr.: En uso de las facultades que me concede la ley Municipal vigente para nombramiento, destitución y suspensión de dependientes de fuerza armada y demás del Municipio, respectivamente, he procedido á las que á continuación se expresarán, fundadas en causa legítima que me ha obligado irremisiblemente á llevarlas á cabo dentro del período electoral, amparándome en lo preceptuado en el art. 91, núm. 3.º, de la vigente ley Electoral.

Al Secretario interino de este Ayuntamiento de mi presidencia D. Cristino Idoypé Yebra, le he suspendido de empleo y sueldo por espacio de 30 días, sin perjuicio de proponer su destitución y cumplir con los demás requisitos legales incluso el de la publicación oficial de la causa legítima, fundada primeramente, en la indudable desconfianza

que ofrece para el cumplimiento de su deber desde el momento de haber sido procesado varias veces sobre hechos que afectan al ejercicio de su profesión, habiendo sido preso con tal motivo una de las veces, y en segundo lugar, por haber observado en el mismo durante su estancia en esta localidad, completa parcialidad y falta de respeto y obediencia para con el que suscribe y demás Concejales componentes la mayoría del Ayuntamiento de quien depende, sin dejar de ser público y notorio que recientemente viene en su oficina oficial abusando de algunos vecinos y agentes de autoridad increpándoles con amenazas y atropellos, cuyas amenazas se han hecho extensivas en sus indicaciones hasta contra parte de algunos de los indicados concejales, teniendo á la vez conocimiento, según rumores de alguna exactitud, de que en la actualidad se le sigue causa criminal, y otras causas que no considero dignas de mención.

También he suspendido de empleo y sueldo por espacio de 30 días, sin perjuicio de proponer su destitución al Ayuntamiento y cumplir con los demás requisitos de publicidad, todo lo cual fundado en la causa legítima de plena desconfianza y falta de respeto y obediencia al que suscribe y demás Concejales componentes la mayoría del Ayuntamiento, de quien depende, que desde hace largo tiempo viene demostrando, y otras que no creo dignas de mención, al alguacil Victoriano Larcada.

Igualmente he destituido al guarda municipal Mariano Fernando Lostau, fundada en causa legítima, cual es, además de la desconfianza que ofrece en el cumplimiento de su deber, según opinión general y otras que por ahora no veo dignas de mención, el que está incapacitado para desempeñar dicho cargo por haber sido condenado en juicio de faltas.

Las causas y fundamentos de mención, han sido notificadas á los interesados con fecha 5 del actual por oficios orden de su suspensión y destitución.

Largos tiempos ha que los dependientes de alusión vienen demostrando de una manera significativa y con alarde, palmaria parcialidad, indiferencia y cinismo con el dicente y demás compañeros de Concejo, siendo avisados con frecuencia de las reuniones que dichos empleados tenían con personas propagandistas en política de oposición á la actual situación, en cuyas sesiones proferían frases amenazadoras é insultos contra los indicados Concejales y otras Autoridades de la localidad, y por fin al hacerme cargo de esta Alcaldía, no han dejado de continuar en la misma actitud, haciendo alarde y hasta no poder ya tener el gusto y la satisfacción de que mis indicados dependientes se pusieran cual procede diariamente á mis órdenes, sino por el contrario, han continuado con su indiferencia y propaganda, no pudiendo omitir con sentimiento y disgusto que llegado el día 4 del actual, á hora bastante avanzada de la tarde, aun no se había dignado el Secretario de mención, darme cuenta de los asuntos pendientes de cumplimiento siquiera fuesen los más perentorios, sin que aun se hubiese citado á la Junta del Censo electoral para el acto de proclamación de candidatos y designación de Interventores el día 5, y dán-

dole en su consecuencia orden por escrito para la extensión de convocatorias para los Vocales de dicha Junta, determinándole los nombres de los que habrían de componerla con arreglo á derecho, se atrevió á hacerlo para individuos distintos de los que el recurrente había ordenado.

Tales son los fundamentos y causas de entre los que me han obligado á proceder en la forma indicada, con el exclusivo fin de evitar que el que suscribe fuese objeto de alarde, risa y diversión de empleados tales.

Y pongo en conocimiento de V. E. el indicado procedimiento á los efectos del art. 124 de la citada ley Municipal y el ya mencionado de la Electoral, cuya publicación en el BOLETIN OFICIAL suplico á V. E. se digne ordenar en la forma que mejor proceda.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Villamayor 7 de Mayo de 1895.—El Alcalde ejerciente, Santiago Bastor.—Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia de Zaragoza.»

Y en cumplimiento del acuerdo de la Alcaldía y de lo dispuesto en el citado art. 91 de dicha ley se inserta en este periódico oficial.

Zaragoza 9 de Mayo de 1895.—El Gobernador, Clemente Martínez del Campo.

SECCIÓN SEXTA.

D. Roque Luño Bailo, Alcalde de la villa de Plenas:

Hago saber: Que no habiéndose presentado licitador alguno en las dos subastas del arriendo á venta libre de todas las especies de consumos de esta villa, comprendidas en la tarifa general, se ha acordado intentar el arriendo á la venta exclusiva de carnes y líquidos, y al efecto se celebrará la primera subasta en la Casa Consistorial, el día 15 del actual, á las diez de su mañana; si no hubiere licitador, se celebrará otra segunda subasta, ocho días después, en la misma hora y local que la anterior, y si tampoco esta diere resultado, se celebrará la tercera el día 28 del actual en el mismo local y hora que las anteriores.

El pliego de condiciones y tarifa correspondientes, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Plenas 6 de Mayo de 1895.—El Alcalde, Roque Luño.

Desde esta fecha, y hasta el día 23 de los corrientes, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, y á los efectos de la ley, el repartimiento de la contribución territorial y pecuaria para el próximo ejercicio de 1895 á 1896.

Los Fayos 8 de Mayo de 1895.—El Alcalde, Pedro Domínguez.

AGENCIA EJECUTIVA DE APREMIOS DE ZARAGOZA

DON VIRGILIO BONEL Y GARCIA, Agente ejecutivo por débitos de contribuciones de Zaragoza:

Hago saber: Que en el día 30 de Mayo del corriente año, y hora de las diez de la mañana, se verificará la primera subasta de las fincas embargadas por débitos de contribución territorial que á continuación se expresan, las cuales han sido capitalizadas por el líquido imponible que llevan en el amillaramiento; advirtiendo que no se admitirá proposición que no cubra las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta á cada finca en el presente edicto, á saber:

NOMBRES	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA	TIPO de primera subasta. — Pesetas.
Antonio Abadía.....	Trozo de tierra en Mamblas, de 14 cuartales.....	266'67
Andrés Latorre.....	Olivar en Garrapinillos, de 8 cuartales, 2 almudes.....	280
Antonio Cebrián.....	Campo en la Cartuja, de 12 cuartales.....	266'66
Antonio Moreno.....	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.....	320
Agustín Latorre.....	Tercera parte de casa en Alfocea.....	166'66
Antonio Alberg.....	Viña en Vistabella, de 18 cuartales, 2 y medio almudes.	320
Antonio Buenacasa.....	Mitad de casa en Torrero.....	333'33
Bartolomé Calvete.....	Mitad de campo en Santa Bárbara, de 3 cahíces, 17 cuartales.	346'66
Domingo Ordóñez.....	Campo en el Castellar, de 4 juntas.....	480
Domingo Lacambra.....	Campo en Juslibol, de un cahíz, 11 almudes.....	120
Eusebio Giner.....	Abejar en Miralbueno.....	383'33
Eugenio Agesta.....	Campo en Monzalbarba, de un cahíz.....	360
Francisco Salinas.....	Casa y parte de viña en las Navas, núm. 235.....	483'33
Felipe Meléndez.....	Campo en Malpica, de un cahíz, 14 cuartales.....	266'66
Francisco Alvarez.....	Campo en Torrero, de 2 juntas.....	146'66
Francisco Conde.....	Campo en el Castellar, de 2 juntas.....	240
Felipe Barbé.....	Cueva en Juslibol.....	250
Francisco Morón.....	Casa en Garrapinillos.....	316'66
Francisco Latienda.....	Campo y viña en id., de 2 cahíces, 10 cuartales.....	480
Felipe López.....	Campo en Monzalbarba, de un cahíz.....	493'33
Francisco A. arcón.....	Campo en Torrero, de 3 cahíces.....	320
Gregorio Continente.....	Campo en Mamblas, de 14 cuartales.....	280
Gregorio y D. Aguilar.....	Campo en Valdevarés, de 3 juntas.....	373'32
Jerónimo Alquezar.....	Campo en Santa Bárbara, de 5 cahíces.....	373'32
Herederos de Vicente Dieste	Casa en San Juan de Mozarrifar.....	566'66
José Abadía.....	Viña en la Bombarda, de 6 cuartales, un almud.....	186'66
José Casbas.....	Campo en la Cartuja, de 16 cuartales, 2 almudes.....	506'66
José Jordán.....	Casa en las Navas, núm. 190.....	440
José Causapé.....	Casa y viña en Garrapinillos, núm. 362.....	520
Julián Jimeno.....	Campo en Ranillas, de 12 cuartales.....	453'33
Julio Viñas.....	Campo en los Cascajos, de un cahíz, 8 cuartales.....	146'66
Joaquín Gracia.....	Campo en el Castellar, de un cahíz, 8 cuartales.....	240
Joaquín Pina.....	Campo en id., de 3 cahíces.....	346'66
Joaquín Subías.....	Campo y cueva en id., de 2 juntas.....	240
José Cerrada.....	Campo en Garrapinillos, de 4 cahíces.....	360
José Serrano.....	Campo en Torrero, de 3 cahíces.....	226'66
Jacobo Orús.....	Casa en Juslibol.....	200
Juliana y M. Artigas.....	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.....	346'66
José Carrilla.....	Cueva en Juslibol.....	316'66
Luis Mialle.....	Campo en Torrero, de 3 juntas.....	226'66
Mariano Meléndez.....	Campo en Malpica, de un cahíz.....	106'66
Miguel Fatas.....	Campo en Torrero, de 2 juntas.....	146'66
Mariano M. Ufán.....	Campo en Torrero, de 2 juntas.....	80
Martín Camerano.....	Campo en las Navas, de un cahíz, un cuartal.....	333'33
Manuel Formigos.....	Campo en Alcaudete, de un cahíz, 2 cuartales.....	413'33
Miguel Borao.....	Campo en Garrapinillos, de 3 cahíces.....	266'66
Marcelino Lambea.....	Una cuadra y corral en Mamblas, núm. 368.....	306'66

NOMBRES	FINCAS, SITUACION Y CABIDA	TIPO de primera subasta. — Pesetas.
Mariano Serrano.....	Una viña en Valdelfierro, de 12 cuartales.....	280
María Obiol.....	Campo en Miraflores, de un cahíz.....	266'66
Mateo Martínez.....	Viña en Vistabella, de 13 cuartales, un almud.....	66'66
Manuel Simó.....	Viña en Penasque, de un cahíz.....	453'33
Manuel Torres.....	Campo en Las Canales, de un cahíz, 5 cuartales.....	373'33
Mariano Gracia.....	Campo en Torrero, de 4 cahíces.....	293'33
Manuel Agesta.....	Campo en Monzalbarba, de un cahíz.....	360
Nicolás Morón.....	Viña en Vistabella, de 3 cahíces.....	400
Pascual Vicente.....	Campo en id., de 6 cahíces.....	400
Pablo Sangrós.....	Viña en Garrapinillos, de 5 cuartales.....	80
Pedro y R. Gabas.....	Campo, casa y abejar, en el Barranco de la Muerte.....	386'66
Pascual Barrao.....	Campo en el Virlocho, de 6 juntas.....	466'66
Pascual Abanses.....	Viña en Juslibol, de 9 cuartales.....	120
Silverio José Peg.....	Campo en Almozara, de 10 cuartales, 3 almudes.....	293'33
Tomás Bernad.....	Casa en el Castellar.....	316'66
Teodoro Pascual.....	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.....	346'66
Tomás Figuer.....	Caseta en Morera, núm. 91 duplicado.....	450
Viuda de Miguel Martínez.....	Campo en Rabaleta, de un cahíz, 2 cuartales.....	440
Viuda de Pablo Fatas.....	Campo en el Acampo de Gómez, de 2 juntas.....	146'66
Vicente Dieste.....	Campo en las Navas, de un cahíz, 2 cuartales.....	426'66
Herederos de Mariano Biel.....	Casa en Juslibol.....	316'66
Herds. de Manuel Burillo.....	Casa en Juslibol.....	483'33
Viuda de Mariano Fraguas.....	Casa en Juslibol.....	583'33
Pablo Candial.....	Casa y campo en Juslibol.....	386'66
Antonio Blánquez.....	Casa en Alfocea.....	566'66
Herds. de Antonio Blánquez.....	Campo en Alfocea, en el Soto.....	306'66
Herds. de Mariano Latorre.....	Casa en Alfocea.....	426'66
José Martín.....	Campo y casa en Alfocea.....	426'66
Mateo Sanz.....	Campo y casa en Alfocea.....	333'33
Sebastián Sesé.....	Campo en el monte de Alfocea.....	360
Herds. de Antonio Callizo.....	Campo en Monzalbarba.....	426'66
Gregorio Castán.....	Campo en Peñafior, de 3 fanegas.....	520
Agustina Millán.....	Viña en Peñafior, de medio cahíz.....	400
Dionisio Marcén.....	Campo en Peñafior, de medio cahíz.....	360
Joaquín Martín.....	Campo en Peñafior.....	506'66
Manuel Pascual.....	Campo en Peñafior, de 3 fanegas.....	466'66
Tomás Alvarez.....	Campo en Peñafior.....	280
Antonio García.....	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.....	360
Antonio Méndez.....	Olivar en id., de 8 cuartales.....	266'66
Antonio Forcé.....	Campo en el Virlocho, de 3 juntas.....	80
Agustín Rozas.....	Viña en Mambblas, de 14 cuartales.....	346'66
Antonio Causapé.....	Viña en Garrapinillos, de 15 cuartales.....	266'66
Antonio Lobaco.....	Campo en la Plana, de 7 juntas.....	453'33
Antonio Laserna.....	Campo en Alfaz, de 12 cuartales.....	466'66
Bruno Beltrán.....	Campo en Mambblas, de 4 cahíces.....	466'66
Blas Genzor.....	Campo y viña en Garrapinillos, de 3 cahíces.....	333'33
Bernardo Lázaro.....	Campo en Torrero, de 6 cahíces.....	453'33
Custodio Ramírez.....	Campo en Malpica, de 3 cahíces.....	373'33
Francisco Laborda.....	Viña en Mambblas, de 17 cuartales.....	133'33
Fermín Lázaro.....	Campo en los Cascajos, de 5 juntas.....	373'33
Gaspar González.....	Olivar de la Noria, de un cahíz, 2 almudes.....	440
Hilario Alvarez.....	Viña en Garrapinillos, de 10 cuartales.....	166'66
Joaquín Miramón.....	Olivar en la Noria, de 17 cuartales.....	346'66
José Cartagena.....	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.....	346'66
Julián Sanz.....	Campo en el Castellar, de 2 juntas.....	240
Juan Fornosa.....	Campo en Garrapinillos, de 10 cuartales.....	166'66
Joaquín Seral.....	Campo en Peñafior, de 13 cuartales.....	320
Manuel Alvarez.....	Olivar en Garrapinillos, de un cahíz.....	333'33
Manuel Bernal.....	Olivar en id., de 10 cuartales.....	333'33
Martín Malandía.....	Campo en Mambblas, de 2 cahíces.....	240
Miguel Fatas.....	Campo en Torrero, de 2 juntas.....	146'66

NOMBRES	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA	TIPO de primera subasta. — Pesetas.
Manuel Ondé.....	Campo en Torrero, de 2 juntas.....	146'66
Mariano Ferrer.....	Campo en Mozarrifar, de un cahiz, 4 cuartales.....	293'33
Manuel Castellot.....	Casa en Garrapinillos, núm. 521.....	500
María García.....	Campo en id., de 3 cahices.....	266'66
Mariano Fatas.....	Campo en Torrero, de 2 cahices.....	186'66
Pedro Lisó.....	Viña en Malpica, de 10 cuartales.....	66'66
Pedro Badía.....	Viña en Garrapinillos, de 15 cuartales.....	280
Pedro Fierro.....	Viña en Malpica, de 2 cahices, 14 cuartales.....	453'33
Antonio Rabadán.....	Campo en Acampo de Pena, de 3 juntas.....	266'66
Pablo Lapuente.....	Campo en el Realengo, de 5 juntas.....	373'33
Rafael Barrera.....	Viña en Garrapinillos, de un cahiz.....	346'66
Ramona Zaragozano.....	Campo en los Cascajos, de 3 juntas.....	226'66
Raimundo Bailo.....	Campo en el Acampo de Valenzuela, de 2 juntas.....	146'66
Romualdo Pintanell.....	Campo en Valdemoracho, de 2 cahices y medio.....	293'33
Ricardo Trebol.....	Viña en Garrapinillos, de 18 cuartales.....	373'33
Serafín Rabadán.....	Campo en Acampo de Valenzuela, de 2 juntas.....	146'66
Salvador Navarro.....	Campo en Castellar, de 4 juntas.....	480
Sixta Lacacia.....	Campo en Mambias, de 14 cuartales.....	266'66
Vicente Badía.....	Viña en Garrapinillos, de un cahiz.....	346'66
Vinda de Silvestre Ondé.....	Campo en Torrero, de 7 juntas.....	520
Vicente Latorre.....	Olivar en Garrapinillos, de 5 cuartales.....	166'66
Matías Marcén.....	Campo en Peñafior.....	320
Jorge Marcén.....	Campo en Peñafior, de medio cahiz.....	266'66
Valero Murillo.....	Campo en Peñafior.....	360
Agustín Montesa.....	Campo en Peñafior.....	280
Bias Moliner.....	Campo en Peñafior.....	280
Mariano Solano.....	Campo en Peñafior.....	280
Antonio Melero.....	Viña en la Imprenta, de 2 cahices, 5 cuartales.....	80
Antonio Sanz.....	Campo en Garrapinillos, de 2 cahices, 10 cuartales.....	266'66
Antonio Clavero.....	Campo en el Castellar, de 2 juntas.....	240
Antonio Malandía.....	Campo en Malpica, de 2 cahices.....	160
Antonio Navarro.....	Campo en el Castellar, de 2 juntas.....	240
Agustín Almenara.....	Casa en las Casetas.....	250
Bernabé Domínguez.....	Viña en Torrero, de 2 cuartales, 2 almudes.....	120
Constantino Bono.....	Campo en Garrapinillos, de 10 cuartales.....	53'33
Catalina Paroche.....	Viña en Malpica, de 12 cuartales.....	40
Clemente Pérez.....	Campo en Acampo de Gómez, de un cahiz, 8 cuartales.....	120
Eusebio Barrera.....	Olivar en Garrapinillos, de 7 cuartales, 2 almudes.....	253'33
Eusebio Benito.....	Viña en Valdelfierro, de 3 cahices.....	266'66
Estanislao García.....	Viña en Torrero, de una junta.....	80
Esteban Arnal.....	Viña en Malpica, de 2 cahices.....	160
Eulogio García.....	Viña en id., de 14 cuartales.....	133'33
Flora y Valentín Royo.....	Campo en Torrero, de 2 juntas.....	146'66
Francisco Ricau.....	Viña en Garrapinillos, de 12 cuartales.....	213'33
Francisco E. Vicente.....	Campo en Malpica, de 17 cuartales.....	53'33
Paustino Orta.....	Campo en Torrero, de 3 cahices.....	226'66
Feliciano J. Blasco.....	Campo en Garrapinillos, de 2 cahices.....	186'66
Jerónimo Ara.....	Huerto en Miraflores, de 2 almudes.....	93'33
Herederos de José Gil.....	Alfarería en la Bombarda, de 10 cuartales.....	53'33
Ignacio Díez.....	Yermo en Vistabella, de un cahiz, 5 cuartales.....	40
Hdefonso Navarro.....	Tercera parte de campo en Pasaderas, de un cahiz.....	146'66
Jorge Cortés.....	Campo en Garrapinillos, de 2 cahices.....	186'66
Juan José Casaña.....	Campo en id., de un cahiz.....	93'33
José Velázquez.....	Viña en Garrapinillos, de 10 cuartales.....	173'33
José Peribáñez.....	Campo en Malpica, de 22 cuartales.....	66'66
José Binués.....	Viña en id., de un cahiz.....	173'33
Juana Esteban.....	Campo en la Quebrada, de 9 cuartales.....	40
Joaquín Plos.....	Campo en Castellar, de 2 juntas.....	240
Joaquín Navarro.....	Viña en Torrero, de 2 cahices.....	186'66
Joaquín Gracia.....	Campo en Valdelfierro, de 2 cahices.....	186'66
José Corrales.....	Campo en Malpica, de un cahiz.....	80

NOMBRES	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA	TIPO de primera subasta. — Pesetas.
José Elías.....	Tercera parte de casa en Garrapinillos, núm. 515.....	250
Julián Puértolas.....	Campo en Malpica, de un cahíz.....	80
Justo Val.	Casa y cueva en Juslibol.....	250
José Esteban Chueca.....	Campo y sitio de casa en Garrapinillos.....	13'32
Jorge Castán.....	Cueva en Juslibol.....	250
Julián Navarro.....	Cueva en Juslibol.....	166'66
Juan Sanz.....	Cueva en Juslibol.....	200
Mateo Unsain.....	Yermo en Val de Espartera, de un cahíz.....	40
Maximiano Gavas.....	Campo en la Dehesa, de una junta.....	226'66
Manuel Julves.....	Yermo en la Bombarda, de 9 cuartales.....	26'66
Martín Gracia.....	Yermo en Vistabella, de 2 cahíces, 5 cuartales.....	93'32
Mariano Fatas.....	Campo en Torrero, de 2 juntas.....	146'66
Mariano Montorio.....	Yermo en la Quebrada, de 3 cahíces.....	213'33
María Martínez.....	Yermo en Garrapinillos, de 3 cahíces.....	213'33
Mannel Almudí.....	Campo en el Castellar, de 2 juntas.....	240
Miguel Sarmiento.....	Campo en Torrero, de 3 juntas.....	226'66
Martín Degracia.....	Campo en Garrapinillos, de un cahíz.....	120
Manuel Moliner.....	Campo en el Castellar, de una junta.....	120
María Anadón.....	Campo en Torrero, de 3 cuartales.....	40
Matías González.....	Campo en la Carrasca, de una junta.....	120
Manuel Mené.....	Viña en Mambblas, de 17 cuartales.....	186'66
Manuela Marín.....	Viña en Vistabella, de 9 cuartales.....	173'33
Manuel Herrero Pérez.....	Campo en Monzalbarba, de 4 cuartales.....	93'32
Mariano Herrero.....	Campo en id., de 4 cuartales.....	93'32
Mariano Tello.....	Viña en Torrero, de un cahíz.....	120
Pablo Vicente.....	Yermo en el Terminillo, de 2 cahíces.....	80
Pascual Roda.....	Viña en Malpica, de 21 cuartales.....	133'33
Pedro Minchel.....	Campo en Garrapinillos, de 2 cahíces.....	186'66
Pedro Canuesco.....	Yermo en Vistabella, de 2 cahíces.....	93'32
Pía Gutiérrez.....	Campo en Jarandín, de 2 cuartales.....	133'33
Pedro Sivié.....	Viña en Malpica, de 21 cuartales.....	133'33
Pablo Sierra.....	Cueva en Juslibol.....	200
Pedro Antón Martínez.....	Huerto en Vistabella, de 8 cuartales.....	120
Ramón García.....	Viña en Malpica, de 21 cuartales.....	133'33
Raimundo Porquet.....	Campo en Torrero, de un cahíz.....	80
Roberto Moreno.....	Campo en Malpica, de 21 cuartales.....	66'66
Rudesindo Capapé.....	Campo en Garrapinillos, de un cahíz, 10 cuartales.....	186'66
Silvestre Bijuesca.....	Campo en Torrero, de un cahíz.....	80
Santos Franco.....	Campo en id., de 12 cuartales.....	53'33
Tomás Navarro.....	Caseta en Garrapinillos.....	250
Tiburcio Pascual.....	Campo en id., de 2 cahíces.....	186'66
Tomás Cantín.....	Cueva en Juslibol.....	200
Tomás Jimeno.....	Corral en Alfocea.....	133'33
Viuda de Ramón Alias.....	Viña en el Barranco de la Muerte, de dos juntas.....	146'66
Viuda de Joaquín Bernués.....	Yermo en Malpica, de 21 cuartales.....	53'33
Viuda de Manuel Torres.....	Campo en el Saso, de un cahíz.....	80
Viuda de Manuel Valero.....	Viña en Garrapinillos, de 17 cuartales.....	40
Vicente Benito.....	Campo en id., de un cahíz, 5 cuartales.....	120
Valero Muñoz.....	Viña en Malpica, de 14 cuartales.....	93'32
Vicente Ochoa.....	Campo en Garrapinillos, de un cahíz.....	93'32
Domingo Layed.....	Casa en Juslibol.....	133'33
Herds. de Ramón Blánquez.....	Campo en Juslibol.....	186'66
Serafín Vituri.....	Campo en Juslibol.....	253'33
Tomás Iso.....	Campo en Juslibol.....	146'66
Fermín Morón.....	Campo en Juslibol.....	120
Domingo Muñío.....	Casa en Alfocea.....	216'66
Eugenio Aragüés.....	Campo en Alfocea.....	226'66
Miguela Tobajas.....	Cueva en Alfocea.....	40
Venancio Martín.....	Campo en Alfocea.....	26'12
Manuel Villuendas.....	Campo en Monzalbarba.....	146'60
Claudio Altarriba.....	Campo en Peñaflor, de 2 fanegas.....	80

NOMBRES	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA	TIPO de primera subasta. — Pesetas.
Pascual Abadía.....	Campo en Peñafior.....	93'33
Agustín Altarriba.....	Campo en Peñafior, de una fanega.....	160
Blas Beltrán.....	Viña en Peñafior, de un cahíz.....	300
Francisco Castán.....	Campo en Peñafior.....	226'66
Julián Casanova.....	Campo en Peñafior.....	253'33
Raimundo Fustero.....	Campo en Peñafior.....	53'33
Julián Falcón.....	Campo en Peñafior.....	200
Antonio Salvador.....	Campo en Peñafior.....	213'32
Bernabea Sanz.....	Cueva en Peñafior.....	233'33
Pablo Barrera.....	Campo en Peñafior.....	326'66
Roque Lezcano.....	Campo en Peñafior, de una y media juntas.....	40
Antonio Laita.....	Viña en Malpica, de un cahíz.....	240
Alberto Campillos.....	Campo en la Pedrera, de 2 cahíces.....	146'66
Andrés Pintanel.....	Campo en Valdemoracho, de un cahíz.....	80
Antonio Anglada.....	Campo en Torrero, de un cahíz.....	80
Anselmo Morana.....	Olivar en Garrapinillos, de 2 cahíces.....	226'66
Baltasar Val.....	Viña en Malpica, de 14 cuartales.....	93'33
Baltasar Moliné.....	Campo en id., de un cahíz, 2 almudes.....	80
Benito Ondé.....	Campo en Torrero, de 3 juntas.....	226'66
Cristóbal Guerrero.....	Viña en Malpica, de 3 fanegas.....	133'33
Cirilo Villanueva.....	Viña en id., de un cahíz.....	186'66
Casimiro Casanova.....	Campo en la Plana, de un cahíz.....	146'66
Casimiro Fernando.....	Campo en Malpica, de un cahíz.....	93'33
Domingo Artigas.....	Olivar en Garrapinillos, de 5 cuartales.....	166'66
Diego Lobaco.....	Campo en Valdemoracho, de 8 cuartales.....	40
Domingo Rabal.....	Viña en Malpica, de 9 cuartales.....	53'33
Dorotea Arazo.....	Viña en id., de 10 cuartales.....	66'66
Francisco Alvarez.....	Viña en Garrapinillos, de 10 cuartales.....	166'66
Fernando García.....	Viña en id., de 10 cuartales.....	200
Francisco Barrera.....	Viña en id., de 10 cuartales.....	200
Fernín Santa Romana.....	Campo en Torrero, de 3 juntas.....	226'66
Francisco Falcón.....	Viña en Malpica, de 24 cuartales.....	226'66
Félix Fernando.....	Campo en id., de un cahíz.....	80
Gregorio Príncipe.....	Campo en Garrapinillos, de un cahíz.....	93'33
Gerardo Valenzuela.....	Viña en Malpica, de 10 cuartales.....	66'66
Gregorio Fernando.....	Viña en id., de 21 cuartales.....	133'33
Gabriel Casanova.....	Campo en los Cascajos, de 8 cuartales.....	66'66
Hermenegildo Ezquerro.....	Campo en Garrapinillos, de 2 cahíces.....	186'66
Hilario Modrego.....	Viña en Malpica, de 17 cuartales.....	106'66
Hermenegildo Tolosana.....	Viña en id., de un cahíz, 7 cuartales.....	226'66
Ignacio Forniés.....	Campo en id., de 18 cuartales.....	53'33
Ignacio García.....	Campo en id., de 14 cuartales.....	53'33
Ignacio Cebrián.....	Olivar en la Noria, de 6 cuartales.....	133'33
Jacinto Lapuente.....	Campo en Malpica, de un cahíz.....	80
José Lahorga.....	Viña en Garrapinillos, de 10 cuartales.....	166'66
José Lobera (1.º).....	Yermo en la Cartuja, de 16 cuartales.....	26'66
Jorge Sarte.....	Viña en Malpica, de 21 cuartales.....	133'33
Joaquín Izquierdo.....	Campo en Garrapinillos, de medio cahíz.....	53'33
Joaquín Romeo.....	Campo en los Cascajos, de 8 cuartales.....	40
José Lostao.....	Viña en Malpica, de 22 cuartales.....	146'66
Julián Blanco.....	Viña en id., de 7 cuartales.....	53'33
Lorenzo Pérez.....	Campo en id., de 2 cahíces.....	186'66
Luis Lacacia.....	Campo en Malpica, de 7 cuartales.....	26'66
Mariano Borobia.....	Viña en Garrapinillos, de 10 cuartales.....	166'66
Martín Gay.....	Campo en Garrapinillos, de 2 cahíces.....	186'66
María Arié.....	Viña en id., de 10 cuartales.....	166'66
Mmanuel Ferrer.....	Campo en Torrero, de 2 juntas.....	226'66
Miguel Follos.....	Campo en el Barillo, de 3 juntas.....	226'66
Manuel Fatas.....	Campo en la Tablaza, de 2 juntas.....	146'66
Maximiano Maestro.....	Viña en Malpica, de 10 cuartales.....	66'66
Mariano Serón.....	Viña en id., de 7 cuartales.....	53'33

NOMBRES	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA	TIPO de primera subasta. Pesetas.
Macario Fernando.....	Viña en Malpica, de un cahíz.....	226'66
Manuel Fatas.....	Campo en Acampo, de Valenzuela, de 3 juntas.....	226'66
Manuel Tolosana.....	Viña en Malpica, de 18 cuartales.....	120
Nicasio Martínez.....	Viña en id., de un cahíz.....	166'66
Nicanor Gajón.....	Campo en los Cascajos, de una junta.....	80
Narcisa Malandía.....	Yermo en Malpica, de 21 cuartales.....	26'66
Pascual Gómez.....	Viña en Malpica, de 25 cuartales.....	226'66
Pablo Martínez.....	Campo en id., de 14 cuartales.....	40
Pedro Guerrero.....	Viña en id., de 10 cuartales.....	66'66
Pedro Laga.....	Viña en id., de 14 cuartales.....	53'33
Ramón Lecha.....	Campo en id., de 2 cahíces.....	160
Romualdo J. Alvarez.....	Viña en Garrapinillos, de 10 cuartales.....	166'66
Ramón Malandía.....	Campo en Malpica, de 2 cahíces.....	160
Rudesindo Arana.....	Viña en Malpica, de 14 cuartales.....	93'33
Rudesindo Escario.....	Viña en id., de 7 cuartales.....	53'33
Sixto Roca.....	Viña en id., de un cahíz.....	166'66
Tomás Adé.....	Yermo en Garrapinillos, de 3 cahíces.....	120
Timoteo Meléndez.....	Campo en el Saso, de 3 cahíces.....	240
Tomás Val.....	Viña en Malpica, de 14 cuartales.....	93'33
Teresa Fontaner.....	Olivar en Garrapinillos, de 5 cuartales.....	166'66
Vicente Meléndez.....	Viña en Malpica, de un cahíz.....	226'66
Vicente Jimeno.....	Campo en Garrapinillos, de un cahíz.....	133'33
Vda. de Sebastián Castellón	Viña en Malpica, de 14 cuartales.....	93'33
Vda. de Justo Cortés.....	Campo en Acampo de Gómez, de 2 juntas.....	146'66
Vda. de Tomás Rabadán...	Campo en Val de Borga, de 2 juntas.....	80
Ventura Lobaco.....	Campo en Torremocha, de 2 juntas.....	186'66
Blas Alfranca.....	Campo en Peñafior.....	226'66
Manuel Escanero.....	Campo en Peñafior.....	66'66
María Escartín.....	Campo en Peñafior.....	93'33
Pablo Parés.....	Campo en Peñafior.....	133'33
Bernabé Solanas.....	Campo en Peñafior.....	166'66

Cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta población, debiendo advertir que el rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta, el principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo, que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en esta Agencia, sin que puedan exigirse otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá la falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria por cuenta del rematante, al cual se le descontarán, después del precio, los gastos que haya anticipado.

En Zaragoza á 8 de Mayo de 1895.—El Agente ejecutivo, Virgilio Bonel.

SECCION SÉPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Calatayud

D. Ramón Ferrán y Bastarán, Juez de instrucción de Calatayud y su partido:

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 de la ley del Jurado, he acordado se proceda en el local del Juzgado de instrucción de mi cargo el 20 del actual, á las diez de su mañana, al sorteo de los seis Vocales que, bajo mi presidencia y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

Dado en Calatayud á 7 de Mayo de 1895.—Ramón Ferrán.—D. S. O., Manuel Palomares.

Tarazona

D. Félix Jarabo y García, Juez de instrucción del partido de Tarazona:

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 de la ley, estableciendo el juicio por Jurados, he acordado se proceda en el local de este Juzgado, el día 15 de los corrientes, á las once de su mañana, al sorteo de los seis Vocales que, bajo la presidencia del Juez que suscribe, y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir, en unión de los Sres. Cura párroco y profesor de instrucción primaria más antiguos, la Junta de este partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

Dado en Tarazona á 8 de Mayo de 1895.—Félix Jarabo.—D. S. O., Santos Serrano.